

San Antonio

FABRICA DE CHOCOLATES

Los mejores elaborados y los más higiénicos son los que se fabrican en esta casa.

Capuchinas, 18.

Aires de Europa

Si los alemanes gobernarán de hecho a Francia por medio de los actuales ministros jacobinos, no se atreverían a realizar la infame obra de degeneración con que el Gobierno francés está destruyendo su propia patria; por que por grande que sea el odio de los germanos a la nación francesa y mayores sus deseos de dominarla, no querían nunca apoderarse de una nación embrutecida, que va a paso de carga hacia el salvajismo.

Ya no se contentan los que desgobernaban a Francia con haber declarado guerra a muerte a la Religión, procurando borrar hasta el nombre de Dios del corazón de los niños; ni con fomentar toda empresa que tienda a matar el amor al ejército y a destruir la idea de disciplina; ni con que se hagan las más subversivas campañas contra la idea de la propiedad y se dispare bala rasa contra todas las hermosas tradiciones y todas las glorias pasadas.

Se quiere desterrar toda idea moral y acabar por completo con la familia.

Se estableció el divorcio, primero con grandes trabas y restricciones, que se van quitando poco a poco. Están ya en estudio, y cuentan con las simpatías del Gobierno, diversas proposiciones encaminadas a facilitar la disolución de los matrimonios.

Ahora todavía se niegan algunas demandas; pero muy en breve, si dura la acción demoleadora del bloque, el divorcio se verificará con una facilidad asombrosa, bastando la voluntad de uno de ellos o la simple solicitud de uno de ellos.

Los Tribunales no intervendrán para nada; el alcalde se limitará a consignar en un libro-registro la disolución de un matrimonio, como consigna la realización del mismo.

Pero no están satisfechos con esa oleada de inmoralidad que nos invade, y que amenaza ahogarlos, los señores gobernantes. Quieren más todavía.

La ligera pena que la ley tiene señalada al adulterio les parece un franco que conviene hacer desaparecer para llegar cuanto antes a eso que llaman amor libre.

Un diputado radical-socialista y masón ha presentado a la Cámara un proyecto para que se borra del Código el delito de adulterio, y la Comisión parlamentaria de reformas judiciales ha aceptado con gran cariño el proyecto de M. Pable Mannier. Es lo que dice el ponente de la Comisión: «Para qué conservar en el Código el ridículo de una penalidad que no impide el adulterio?»

Con este razonamiento no debe quedar en el Código sanción penal para ningún delito, porque constantemente vemos que se mata, se rebela, se estafa, se desaeate a las autoridades y resulta ridículo que se siga castigando a los culpables.

¿Quién sabe, sin embargo, si también se irán presentando proyectos, que serán aceptados, para hacer desaparecer uno tras otro todos los delitos...?

¿Y pensar que a esa nación corrompida y corruptora es a donde van nuestros radicales a inspirarse! ¿Que de allí vienen las órdenes y excitaciones a cuantos tienen alguna relación con las lógicas! ¿Que toda la europeización que quieren hacernos tragar consiste en imitar a Francia!

¿Cuánto más no aprenderían en ese orden nuestros europeos estudiando en las universidades libres de cañerías? ¿No habrá quien los lleve allí por unos cuantos años?

Política local

No es probable, como se había anunciado, que el Gobernador civil, señor Tenorio, asista hoy a la sesión que celebrará el Ayuntamiento para saludar a la Corporación municipal, y devolverle oficialmente su visita.

El Gobernador irá al Ayuntamiento cualquier día de la próxima semana.

Visitaron ayer al Gobernador civil los señores conde de Castellanos, don Manuel Cuato Avila, don Ricardo Esteller y don Ricardo González Sánchez.

El diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan R. La Chica, ha aplazado su viaje de regreso a Granada hasta el jueves próximo.

Ayer manifestó don Federico Gutiérrez, que el presentar su candidatura por la circunscripción a las elecciones a diputado a Cortes, ó para la de Senador por la provincia, depende de lo que le ordene su feo, señor Canalejas.

Recordatorios

La última novedad en recordatorios los acaba de recibir GACETA DEL SUR.

Se impone un correctivo

Muchas veces hemos censurado el denigrante y asqueroso espectáculo que ofrecen los teatros donde se cultiva el género llamado sicliptico y casi siempre hemos tropezado con la pasividad de las autoridades, razón por la cual llamamos, después de haber dado la voz de alerta para que nadie pudiera llamarse a engaño.

Pero las cosas han llegado a un extremo, que creemos no se pueden tolerar, so pena de tener que escuchar que nos digan, que en Granada se ha perdido en absoluto el decoro, la dignidad y la vergüenza.

No hablamos ya en nombre de la moral, ni en nombre de otros sentimientos más altos, diariamente ultrajados, bafados y escarnecidos; hablamos en nombre de la cultura y en el de la decencia.

Se nos dice, porque nosotros no asistimos a esa antaleta del lupanar que llama teatro, que en las representaciones se nos toleran en el de Cervantes, se cantan couplets en los que se injuria a la religión, a los políticos y a las instituciones, hasta un extremo tan vergonzoso, que la pasada noche, una conocida personalidad se vió obligada a protestar del insulto dirigido a un político.

En una de las obras últimamente estrenadas, los couplets de consonante forzada que se cantaron, quizás no hubieran sido tolerados, ni por las depreciables mujeres que habitan las casas de mal vivir, pues ha llegado el desearo hasta un extremo que no se puede consentir ya, no en Granada, sino en los suburbios más relajados de las capitales más encanagadas en el vicio. No es ya la ola de cieno que invade la escena, es una ola de porquería, que no comprendemos cómo hay quien pueda soportar su pestilencia asquerosa y repugnante. Impunemente se falta a la moral, con daño de las buenas costumbres. En la escena se hace y se pronuncia lo que a ningún ciudadano le sería lícito exponer o practicar en cualquier otro punto y hay una REAL ORDEN, que dice terminantemente que en estos casos la autoridad NO DEBE VAGILAR UN MOMENTO EN UTILIZAR SU INTERVENCIÓN, IMPIDIENDO ENERGICAMENTE QUE EL DELITO SE CONSUMA O REPRODUZCA.

La ley provincial vigente, ordena que se repriman LOS ACTOS CONTRARIOS A LA MORAL O A LA DECENCIA PUBLICA y por último, el Código penal marca tasativamente las penas en que incurrir los que DE CUALQUIER MODO OFENDIERAN EL PUDOR O LAS BUENAS COSTUMBRES.

No queremos seguir copiando más CITAS LEGALES, con las anteriores basta y sobra, si hubiera buena voluntad, decidida a velar por el buen nombre del pueblo granadino.

Con las anteriores gobernantes, amparadores del vicio en todas sus repugnantes manifestaciones, hubiéramos seguido callados, seguros de no conseguir nada, pero actualmente que tanto se blasona de mejorar las costumbres y cuando se despliega al viento la bandera de la labor social y se habla de energías para hacer cumplir lo legislado y estatuido, protestamos con todas nuestras fuerzas, de esas representaciones obscenas, provocativas, insultantes y asquerosas, que son uno de los mayores cánceres que corren el corazón del pueblo, y creemos que las autoridades, si velan por su prestigio propio y obran en consonancia con las ideas que predicaban, han de impedir esos bochornos espectaculares, vergüenza de todos y estigma ignominioso de las ciudades que los soportan.

Señor Gobernador; querer es poder.

La palabra más eficaz, la de la prensa.—La palabra al caer sobre el papel y hacerse hoja de periódico, se multiplica su actividad por modo indefinido. «La pluma del periodista, dice el P. González Herrero, con las numerosas tiradas que se hacen de los periódicos y la vertiginosa rapidez con que el tren lleva los paquetes a las más remotas estaciones de los extremos de la Península, se convierte en una infinidad de lenguas, que repiten las ideas que aquella depositó en las cuartillas, ante miles y miles de oyentes.» Un sacerdote que, a la par que escritor, muy documentado, es periodista distinguido, Pierre L'Ermite, decía muy bien: «Si hago un artículo, por regla general me lleva menos tiempo (que un sermón.) Escribiéndolo para un diario, cuya tirada sea, por ejemplo, de 100.000 ejemplares, si se suponen cuatro personas en cada familia que recibe el periódico, lo cual no es exagerado, me dirijo a 400.000 personas; luego hasta diez con un artículo que queda, que circula, que se discute, que es reproducido...» El Obispo de JACA.

Senaduría universitaria

El Gobierno ha decidido prestar su apoyo al candidato a esta senaduría el Sr. D. José E. Carracedo, quien lo hace, según nos dicen, sólo a título de universitario y sin color político.

Lo hará sólo a título de universitario; pero ¿quién le quita el de racionalista al señor Carracedo? ¿No hay dentro del claustro de esta Universidad quien con mejores títulos pueda representarla en el Senado?

Que a un distrito rural le impongan un canero, es duro y humillante, pero que se lo impongan a un claustro de doctores, nos parece demasiada... imposición.

La empresa de los tranvías

Observaciones

El jueves 24 del corriente celebró su junta general de accionistas la compañía de tranvías de Granada para someter las cuentas que corresponden al año 1909 y esbozar los proyectos que, representando la vida expansiva de la mencionada empresa industrial, han de desarrollarse en lo sucesivo.

Ajenos nosotros a toda clase de interés, y solo atentos a lo que significa beneficio público, nos vamos a permitir hacer a la empresa algunas observaciones en favor de ese mismo público a quien primeramente defendemos, y, en segundo término, de sus propios intereses. Si esas observaciones merecían atención ayer, doblemente la merecen hoy, porque se refieren a notables deficiencias porfí tamente reflejadas en la parte de la Memoria que trata de los ingresos.

En ella se indica que ha habido una disminución de 6.356.97 pesetas durante el año 1909 en los ingresos por servicio de viajeros, y esta cifra, sin ser problema de vida ó muerte para el desenvolvimiento general del negocio, requiere, sin embargo, detenido análisis que dé por resultado descubrir y remediar sus causas.

¿Cuáles serán estas? Entendamos: que dos esenciales: el elevado precio de los billetes en unas líneas y el pésimo servicio que a simple vista se observa en otras. El remedio de ambas daría dos excelentes resultados; demostrar al público que se persigue algo más que explotarle, que se le respeta un poco y se le buscan comodidades, y consignar en la memoria de 1910 un alza respetable en vez de una baja, por muy insignificante que esta sea.

Respecto a la primera medicina, el abaratamiento de algunos trayectos, no hay que hablar; ya hemos visto que la compañía, inhalló médico de sus propias enfermedades económicas, cura la contusión con otro palo. Si las tarifas eran caras antes, ahora se implantan otras más caras aún y en las cuales se suprimen los billetes de cinco céntimos en el recorrido de Puerta Real a Plaza Nueva, elevando el precio a 10 céntimos.

Respecto a la distribución de servicio, que fuerza mantiene el estrambótico criterio de que durante la mañana y centro del día solo circule media docena de coches y por la tarde salgan todos a la circulación para retirarse muchos de ellos apenas anochece.

Mal estudiante de públicos debe ser el autor de tales combinaciones, porque nosotros vemos centenares de veces a centenares de personas que se marchan a pie al sitio donde se proponen ir después de haber perdido largo rato esperando un tranvía.

Esto ocurre a todas horas, no precisamente por la mañana, por la tarde ó por la noche, y mientras eso ocurre, los tranvías, importados a esta ciudad para servir al público, descansan tranquilamente en sus cocheros.

Además, un aumento en las tarifas y el de 50 pesetas en los billetes anuales, se justificaría con una mejora en el servicio, pero así como se introducen hoy, sin mejora de ninguna clase, solo es el justificante de lo que antes decimos; que la voz «público» no tiene, lo mismo para la compañía tranviaria que para las restantes constituidas con fines industriales, más que este valor. «Masa tonta y explotable que no merece consideraciones de ningún género».

Pero en todo hay excepciones, y entre la masa explotable hay muchos que no se dejan explotar y las perras gordas escatimadas por los no tantos van formando diariamente los miles de pesetas que pasan a ser baja en la memoria anual de ingresos generales.

Menos mal para los accionistas, que los directores del negocio han descubierto la manera de compensar las bajas. Con suprimir la limpieza y el decorado de los coches y la grasa de los rieles y los guardafrenos; haciendo de trimestre a trimestre los reconocimientos, refuerzos y obras de consolidación prevenidas en la red de cables de trabajo, aunque está indigne alarmantemente que se hunde; economizando personal hasta el extremo de haber un solo conductor para coche con dos jardineras, en constante peligro de muerte, está nivelado el presupuesto.

Por este sistema nivelador, como todo lo anormal y desquiciado, tiene sus quebras y cae mucha más importancia que el déficit ó baja que se trate de enjugar.

Conferencias misteriosas

Algunos diarios madrileños andan intriguados estos días con ciertas visitas que algunos personajes vienen haciendo a la Reina doña María Cristina. Parece que dichas visitas están dando resultado, según leemos:

«Lo que Montero no pudo ó no quiso arreglar, lleva camino de conseguirse gracias a las negociaciones de una persona que ha celebrado conferencias con Maura, Moret y Canalejas y que posee un gran ascendiente sobre los tres, especialmente sobre Moret y Canalejas.»

Esta persona ha desplegado toda su influencia para que se llegue a una concordia entre los principios liberales y hábil conciliadora de la realidad presente, ha procurado interesar en la negociación al señor Maura.

Las bases de la pacificación propuestas por este nuevo mediador serían:

Un buen acuerdo electoral, una función de desagravio dedicada a contentar a don Segismundo y la promesa formal, por parte de Canalejas, de que cuando el Gobierno se presente a las Cortes le acompañen dos ministros morosistas, designados y escogidos por el señor Moret.

Y dicen los que pueden saberlo que tanto el jefe de los implicables, como el hombre del desierto, como el presidente del Consejo de ministros, le han dicho a la persona aludida:

«Señora... lo que nos mande...»

UNA PROCESIÓN

Ntra. Sra. de Lourdes

Extraordinariamente solemne fué ayer el acto de trasladar la hermosa imagen de Nuestra Señora de Lourdes a la parroquia de la Magdalena donde se venera durante todo el año, desde la iglesia de San Antón después de la magnífica quincena de cultos celebrada en este último templo.

Para las cinco de la tarde estaba anunciada la salida de la comitiva religiosa, y mucho antes contemplábase en los alrededores de la iglesia un espectáculo en extremo edificante. Una apretada multitud compuesta por millares de personas de todas las clases sociales aguardaba impaciente para acompañar a la procesión ó formar en ella.

Las fachadas de las casas de Puerta Real, Plazeta de San Antón y calles afluente, menos la del Circolo Liberal, que era la nota discordante, lucían colgadas de iluminaciones, contribuyendo estos detalles a realizar la brillantez del conjunto.

El acto, repetimos, era magnífico y consolador. El entusiasmo no tuvo límites.

A las cinco y media púsose en marcha la procesión en el siguiente orden:

Batidores de la guardia municipal montada, en traje de gala, estandarte de la Hermandad Sacramental de la Magdalena precedido de los niños que asisten a las escuelas del Ave-Mar a; los pequeños llevaban una de sus banderas de música; cruz parroquial y ciriales y centenarios de fieles con cirios encendidos.

Llevaban las andas en que iba la primorosa imagen de Nuestra Señora, los señores Rodríguez Acosta, Páez Vargas, Sánchez de Molina, Gómez A. Campaña, Montoro é hijo, Rodríguez Acosta y González de la Cámara, Benavides Chacón, Amigó, Rodríguez Acosta y Lillo y García de Lara.

Detrás de la imagen iban revestidos de capa el canónico don Blas Ayllón y los presbíteros señores La Madrid y Orihuela, diácono y subdiácono, respectivamente.

Toldilla, farzas de seguridad, policía y guardia municipal con sus jefes, y la banda de músicos del regimiento de Córdoba.

Cuidaban del orden de la procesión el cura párroco de la Magdalena Sr. D. Enrique Bermejo, los coadjutores y el presbítero señor Pajarás.

Signóse el itinerario que anunciamos en nuestro número de ayer. En el trayecto se cantó el Santo Rosario. La capilla Isidoriana cantó también motetes que acompañaba el público.

Todos los vecinos de las calles recorridas, que se hallaban repletas de gente, engalanaron las fachadas de sus casas con iluminaciones y colgaduras celestes, blancas y de los colores nacionales. Por todas partes observábase gran entusiasmo y reverencia, y se sucedían las aclamaciones, casi sin interrupción.

Esperaba a la procesión en la Gran Vía un gentío inmenso, y al aparecer la Sagrada imagen por el Zacatín, resonaron aclamaciones estruendosas.

En la casa del diputado a Cortes don Manuel Rodríguez Acosta, que estaba espléndidamente engalanada con iluminación eléctrica y colgaduras, distinguidas damas granadinas arrojaron desde los balcones multitud de hermosos bouquets de flores atados con lazos de seda y raso, y encendieron numerosas bengalas. Desde la azotea del edificio disparáronse muchas baterías de palmas reales.

Mientras tanto, ejecutó la capilla Isidoriana el Regina Mater.

Este descaño fué magnífico. El gentío no cesaba de dar fervorosos vivas.

Cuadro tan conmovedor se repitió al llegar la sagrada imagen frente al Colegio de Niñas Nobles. Las alumnas, en unión de las respetabilísimas religiosas que las educan, entonaron una Salve y aclamaron a la Virgen, aumentando su profundo entusiasmo, el que reinaba entre los innumerables fieles.

Allí se repitieron estruendosamente las manifestaciones de júbilo.

Nuestro venerable Prelado, a quien acompañaban los canónigos señores Borrás y López Dóriga, presenció el paso de la procesión desde los balcones de palacio, que lucían también iluminaciones y colgaduras. En este punto, cantó la capilla Isidoriana el himno de la peregrinación a Lourdes.

Enorme gentío ocupaba igualmente las calles en el trayecto que faltaba por recorrer.

Al entrar la imagen a su iglesia, el entusiasmo fué indescriptible, dándose a la Virgen estruendos vivas.

El solemnisimo acto finalizó con la letanía y salve, cantadas por la referida capilla.

Satisfechos pueden estar del acto de ayer los señores Mayordomos de la Hermandad y el celoso párroco de la Magdalena, a quien enviamos nuestra sincera felicitación.

DE SOCIEDAD

Desde hace varios días se encuentra enferma la señora doña Concepción Espasa de Soriano.

Desémosle pronto restablecimiento.

AYUNTAMIENTO

Orden del día

En la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento se dará cuenta de los asuntos siguientes:

Decreto del Alcalde manifestando que procede aprobar las matriculas formadas para el cobro de los arbitrios establecidos sobre casinos, cafés y círculos de recreo y muestras voladas, toda vez que durante el tiempo que estuvieron expuestas al público no se han presentado reclamaciones. Importa la primera 4.084 pesetas y la segunda 603. Se propone a la vez se acuerde enviar al agente recaudador las oportunas listas cobradoras.

Oficio del depositario de fondos municipales don Antonio Martínez comunicando que ha retirado de la Delegación de Hacienda dos inscripciones de 16'48 pesetas de capital y la otra a 3.045, las cuales quedan en su poder para el cobro de intereses.

Distribución de fondos para el próximo mes de Marzo; importa 178.744-70 pesetas.

Pago de las atenciones de personal y material correspondientes al mes de Febrero.

Decreto proponiendo que se proceda a la designación de letrados para el bastantísimo de poderes en todas las subastas que se celebren durante el año.

Otro ordenando que se hagan reparaciones en la acera de Santa Ana, tramo que pasa por la calle de Reyes Católicos, frente a la Gran-Vía.

Otros relativos a la ejecución de obras de coste inferior a 125 pesetas.

Dictámenes de las comisiones de Impuestos y Fomento y obras ya publicadas.

Presupuesto de 479 pesetas para desviar un área de repartimiento de aguas y su cantería en la Antequeruela.

Decreto relativo a la vacante de una plaza de practicante de la casa de socorro y al ascenso de don Juan de D. Simancas.

El Alcalde firmó ayer los siguientes decretos:

Ordenando al sobrestante que haga reparaciones en el parador de las Campanas, habilitado para cuartel.

Otro para que remedie las filtraciones de la acera Real de Genil en la calle de Escorialza.

Encargando al arquitecto que forme presupuestos para adoquinar la plaza de Santa Ana y el paseo izquierdo de la Plaza Nueva.

Otro para que el arquitecto reconozca unos muros denunciados en la cuesta de Almoraz.

Otro para que se faciliten al jardinero mayor materiales con destino a las plantaciones que han de hacerse en la Alhambra y Puente Verde.

Ejercicio de tiro

El señor Díaz Ceballos, Gobernador militar de la plaza, ha enviado un oficio a la Alcaldía anunciándole que los nuevos reclutas pertenecientes al regimiento de infantería de Córdoba, se dedicarán al ejercicio de tiro al blanco en la explanada del cerro de San Miguel a partir del día 26 del mes actual.

Régase que se adopten las debidas precauciones en aquellos sitios con objeto de garantizar la seguridad personal.

Varios asuntos

Se han librado 375 pesetas a José Pérez Carmona por matar un gato guardián.

El jefe de la brigada de tropas de administración militar, interesa que se manifiesten los domicilios de Juan Morón Pérez y Miguel Flores Torres, para enviarles documentos que les interesan.

EL CIERRE DE TIENDAS

Según parece, está próximo un acuerdo definitivo en el pleito referente al cierre de establecimientos comerciales.

Debido a las gestiones del Gobernador civil, señor Tenorio, reunieron ayer en su despacho los señores Rodríguez Villuendas, Calonge y Romero, representantes del comercio, con objeto de conferenciar acerca del tema con el gobernador.

Los comerciantes indicaron la conveniencia de buscar una fórmula que, como término medio entre sus pretensiones y las de los dependientes, armonice los intereses de unos y otros.

Alegaron que algunos comerciantes se perjudican notablemente, por la índole de los artículos que expenden, interrumpiendo sus ventas a las ocho de la noche.

Los comisionados verán de nuevo al señor Tenorio para proponerle la referida fórmula.

Conferencias pedagógicas

En el diario *Noticiero Granadino* apareció un artículo con el mismo epígrafe que el presente firmado por mi estimable compañero don Vicente Uñón, distinguido é ilustrado alumno de esta Normal, y en el exponía las ventajas que reportan a los estudios del magisterio, esas disertaciones y al mismo tiempo, decía que todos sus compañeros acogían dicha idea con entusiasmo, y en efecto yo como uno de tantos expongo también mi opinión sobre el particular, no solo sirven las conferencias por los beneficios que en sí llevan sino como dice muy bien mi estimado compañero don Vicente Uñón, es el único medio que tenemos para acostumbrarnos y hacer el oficio de estimulante; además le doy las gracias a mi compañero por haberme contado entre los amantes de la difusión de la enseñanza y por considerarme como un alumno de los más capaces para ocupar un lugar en la Comisión, aunque está distinción no me la merezco.—Ignacio Sierra Ruano.

Ha sido nombrado para que presida las conferencias pedagógicas que han de verificarse en esta Escuela Normal el profesor de dicho centro don Francisco Espejo y Casanova.

Los alumnos dan las gracias al citado profesor por haber aceptado dicho cargo.

Las conferencias empezarán el sábado 6 de Marzo.

De importancia para el Comercio

El señor Presidente de la Cámara de Comercio de esta capital, recibió ayer un expresivo telegrama del ministro de Fomento que tiene extraordinaria importancia para los industriales y comerciantes que tengan el propósito de concurrir con sus productos a la Exposición de Buenos Aires, en que España debe estar interesada en figurar en primera línea, por el porvenir que aquellos mercados ofrecen para nuestra expansión comercial.

Dicho telegrama dice así:

«Ministro Fomento a Presidente Cámara Comercio Granada:

«Gobierno desea hacer esfuerzo extraordinario, dada la premura del tiempo para que España esté debidamente representada en la Exposición de Buenos Aires, que se celebrará con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia de aquel país.

«Con esta fin las compañías de ferrocarriles aplicarán a los productos destinados a este certamen en tarifa X 17 y la Compañía Transatlántica cobrará sus fletes más reducidos. El nombre Gobierno ruego a V. que por todos los medios a su alcance excite el celo de los productores é industriales para que concurren a la asociación Exposición y me envíe nota oficial aproximada de las remisiones que vaya a hacerme, pues el Gobierno subvencionará a los expositores por los transportes y fletes; onidará en Buenos Aires de instalación, guarda y un posible venta ó importará a la Península los que no se hayan vendido. Los productos habrán de embarcarse para el día 7 de Abril próximo.»

«La Cámara de Comercio, correspondiendo a excitación tan patriótica y en condiciones tan ventajosas para los expositores, puesto que dados los términos del telegrama se han de subvencionar los transportes y seguramente se han de vender los productos que se envíen, ruego por mediación nuestra a los señores exportadores se sirvan realizar cuantas gestiones sean necesarias por mediación de esta Cámara, que directamente se entenderá con el Ministerio, facilitándole datos, antecedentes y cuantos medios sean precisos al objeto.»

«El primer teniente del regimiento infantería de Córdoba, número 10, don José Juárez, ha sido destinado al de Sevilla, número 38, de guarnición en Cartagena.»

«En atención a lo adelantados que se encuentran en su instrucción los reclutas de Córdoba, merced al celo é interés de los oficiales y clases instructoras, en el día de hoy y en el cerro de San Miguel, darán principio los ejercicios de tiro al blanco de dichos reclutas, siendo de esperar que en breves días queden convertidos en veteranos soldados.»

NOTAS MILITARES

«El primer teniente del regimiento infantería de Córdoba, número 10, don José Juárez, ha sido destinado al de Sevilla, número 38, de guarnición en Cartagena.»

«En atención a lo adelantados que se encuentran en su instrucción los reclutas de Córdoba, merced al celo é interés de los oficiales y clases instructoras, en el día de hoy y en el cerro de San Miguel, darán principio los ejercicios de tiro al blanco de dichos reclutas, siendo de esperar que en breves días queden convertidos en veteranos soldados.»

Instrucción pública

Vocal

Don Eloy Sañán, catedrático de esta Universidad, ha sido nombrado vocal del tribunal calificador de los exámenes que han de celebrarse para proveer una cátedra de Teoría de la Literatura y de las Artes, vacante en Salamanca.

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de Andujar don Francisco de P. Vellido Martínez, con el haber anual de 687'50 pesetas.

Poseción

Se ha posesionado de su cargo el maestro de la Escuela de Cenes, don José Souza Flores.

Título

Le ha sido expedido título de Bachiller a don Francisco Pérez Guerrero.

Cesantía

El Bedel-Portero del Instituto de Baena, Andrés Montiel Acero, ha sido declarado cesante y se ha nombrado para que le sustituya a Manuel Hurtado García.

En la Audiencia

Poseción

Se ha posesionado de su cargo el Presidente de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, don José de Sesameta y Gutiérrez.

Pleito

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, se han recibido los autos procedentes del Juzgado de Antequera, seguidos por D. Tomás Alfonso López, contra la compañía de ferrocarriles Andaluces, sobre reclamación de cantidad.

Excedente

A su instancia y de Real Orden ha sido declarado excedente en el cargo de oficial de Sala de esta Audiencia, don Francisco Pérez Bellido.

—Interinamente, y para cubrir la vacante, el presidente de esta Audiencia, ha nombrado a don Enrique Marín Ruiz.

Recurso desestimado

El Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de apelación interpuesto por don Francisco Cánovas, contra el nombramiento del juez municipal de Vera.

NEUROLOGÍA

Después de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana resignación, ayer falleció en Granada, confortado por los auxilios de nuestra sacrosanta religión, el respetable y virtuoso sacerdote don Manuel Cortija y Benito.

El finado empezó sus largos años de vida sacerdotal en el desempeño de su ministerio, en el que demostró su gran celo por la salvación de las almas y su equidad para con todos sus semejantes.

Dios haya acogido en su seno el alma del virtuoso sacerdote, por cuyo descaño eterno rogamos a nuestros lectores que eleven al cielo sus oraciones.

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Servicio especial en la Provincia y en la Región

DE MADRID

La causa Macías

Madrid 25 (18'05)

Ante el Tribunal Supremo de Guerra y Marina se ha visto hoy la causa seguida contra el exauditor de la Armada, señor Macías del Real, por la denuncia que hizo del Gobierno, con motivo de la adjudicación de la escuadra.

El fiscal pidió para el procesado la pena de cuatro años y cuatro meses de prisión.

Esta tarde se conocerá la sentencia que se dicte.

El interés que en todas partes había producido este sensacional proceso, ha decaído por completo.

La mayoría cree que la sentencia se dictará conforme a lo pedido por el fiscal.

Sobre una dimisión

Madrid 25 (18'10)

Interrogado por los periodistas el señor Canalejas, acerca de lo que hubiese de la dimisión que se decía haber presentado el capitán general de Sevilla señor Delgado Zulueta con motivo del relevo de dos jefes de cuerpos de guarnición en aquella capital, negó por completo la noticia por su exactitud.

Dijo el Presidente que al leer dicha noticia en la prensa preguntó al ministro de la Guerra, general Aznar, el cual también negó fuera cierta.

Añadió el señor Canalejas que lo único que hay de cierto es que el ministro de la Guerra conferenció con el Rey á la llegada de este el miércoles pasado, sometiéndole á su firma una combinación de mandos que comprendía los dos coroneles relevados en Sevilla.

Por último, en lo referente á este asunto, dijo el señor Canalejas que el general Delgado es un militar valiente y disciplinado, que merece por completo la confianza que en él tiene el Gobierno, por lo cual, no hay fundamento para cierta clase de rumores.

Canalejas y los periodistas

Madrid 25 (18'40)

Al recibir hoy el señor Canalejas á los periodistas y preguntarle éstos respecto á las noticias que han circulado atribuyéndole que se opone al estreno de la obra «Cassandra», de Pérez Galdós, les manifestó que don Benito puede estrenar su producción cuando le parezca más conveniente, pues él ha de admirar sus condiciones, siendo inútil que traten de ponerle en pugna con ciertas cosas que no son de su mansera de pensar.

Respecto á noticias de orden público, dijo el Presidente, que ha leído en la prensa la de un pequeño tumulto originado en Almansa por las predicaciones de un misionero que atacaba las ideas disolventes, antirreligiosas y antisociales que van entrando en España.

Sobre este punto manifestó el señor Canalejas que se han adoptado medidas para prevenir cualquier trastorno que pudiera ocurrir, y que á ser preciso iría á Almansa el Gobernador civil de la provincia, medida que parece no será necesaria.

Hablado de la significación que pudiera tener lo ocurrido en Almansa y de lo que fácilmente podría originarse con motivo de los mítines de los izquierdistas anunciados para el próximo domingo en Valencia, dijo el jefe del Gobierno que se propone hacer cumplir la ley rigurosamente y que conforme á ella ha de obrar, permitiendo á cada cual ejercitar su derecho, pero teniendo siempre en cuenta que existe el de los demás, que nadie podrá perturbar, castigándose á todo el que se extralimita, en cuyo caso será amonestado, imponiéndole también el correctivo que sea necesario.

Terminó el señor Canalejas diciendo: —Es necesario demostrar que vivimos en un país libre civilizado.

En Palacio

Madrid 25 (19'05)

El jefe del Gobierno y los ministros señores Calbetón y Romanones han estado esta mañana en Palacio despachando con el Rey.

También visitó á don Alfonso para comunicarle el orden de formación de la entrada en Madrid de la brigada de húsares, el capitán general señor Ríos.

Habla Barroso

Madrid 25 (19'30)

Esta mañana estuvo en el regio Alcázar cumplimentando al Monarca el ministro de Instrucción pública señor Barroso.

Al salir dijo á los periodistas que hacen la información palatina, que en cuanto á su situación en la política, él siempre fué monárquico, aprobando por lo tanto lo que haga su jefe.

Declaró el señor Barroso que apoyará al Gobierno en su labor para todo lo que signifique liberalismo.

Rogó á los periodistas que dijeran que no es cierto que él haya estado en ninguna reunión con dos exministros que siguen en política al señor Moret.

Firma regia

Madrid 25 (19'45)

Entre varios decretos firmados hoy por don Alfonso, figuran los siguientes: Fomento.—Concediendo la gran cruz del mérito agrícola á don Juan Navarro-reverter.

Instrucción pública.—Nombrando consejero de Instrucción pública á don Luciano Clemente, catedrático de Valladolid.

Sobre una denuncia

Madrid 25 (19'58)

Parece que han surgido algunas dificultades para admitir la dimisión que de su cargo ha presentado el director general de Agricultura señor Groizard, pues los términos en que aquélla está formulada se prestan á equivocadas interpretaciones.

El señor Canalejas cree que se nombrará á don Tesifonte Gallego para sustituir al referido director general dimisionario.

Comunicaciones marítimas

Madrid 25 (20'10)

El próximo lunes se reunirá en el ministerio de Fomento los individuos que componen la ponencia que entienden en el proyecto de comunicaciones marítimas con Baleares y Marruecos, para ultimar el pliego de condiciones de la subasta.

Toma de posesión

Madrid 25 (20'25)

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo almirante señor Viniegra.

Al acto que se verificará con todas las solemnidades de rúbrica asistirá gran número de generales, jefes y oficiales de la Armada, los ministros de Marina y Guerra señores Arias de Miranda y Aznar y el presidente señor Canalejas.

Este último pronunciará un discurso alusivo al acto y explicará las actitudes y propósitos del Gobierno respecto á los problemas navales.

Una visita

Madrid 25 (20'35)

Los señores Moret, Borbolla y Merino, han visitado hoy al jefe del Gobierno señor Canalejas.

Esta visita ha sido muy comentada en todos los círculos políticos.

Los señores Moret y Canalejas al ser preguntados por la significación de dicha visita, dijeron que no tenía importancia, pues sólo fué un acto de cortesía.

Un alto cargo

Madrid 25 (20'45)

En caso de que sea admitida la dimisión presentada por el comisario regio de pósitos se nombrará para ocupar dicho cargo á don Damián Alonso Castrillo.

Va de visitas

Madrid 25 (20'55)

El señor Moret ha visitado hoy al presidente del Congreso señor Dato.

Esta visita a pesar de que dichos señores la hacen carecer de importancia atribuyéndola tan sólo á motivos de cortesía ha sido objeto de grandes comentarios en todos los círculos políticos.

Moret se retira

Madrid 25 (21'10)

Un periódico moretista, *El Globo*, dice que el señor Moret cansado de la lucha política tiene el propósito de retirarse á la vida privada y abandonar las luchas políticas.

El Globo se dedica á elogiar las aptitudes y condiciones que el señor Moret ha evidenciado durante su larga vida política.

Había Dato

Madrid 25 (21'15)

El presidente del Congreso señor Dato ha estado hoy por la tarde en el edificio de la Presidencia, de donde salió á las seis y media.

Los periodistas se le acercaron preguntándole por los motivos de su visita al señor Canalejas.

El señor Dato manifestó que aquél le había llamado para ofrecerle la presidencia de la Junta de construcción del monumento á Alfonso XII.

Entonces preguntáronle los periodistas: ¿Pero esto no guarda relación con lo que le ha dicho á usted el señor Moret?

—Ninguna—contestó—porque eso hubiera sido tanto como meterme en casa del vecino y yo no puedo intervenir para nada en el asunto á que ustedes se refieren. Repito que el señor Moret solo ha ido á mi casa para responder á la cortesía que yo le hice visitándole cuando dejó de ser jefe del Gobierno.

Por último añadió el señor Dato que el señor Moret le ha manifestado sus propósitos de marchar al campo en donde permanecerá algunos días.

De Hacienda

Madrid 25 (21'25)

El señor Canalejas ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda.

Esta última habló al jefe del Gobierno de la real orden que relacionada con cuestiones de Hacienda, aparecerá muy es breve.

Moret triste

Madrid 25 (21'35)

Algunos amigos íntimos del señor Dato han dicho que este les había manifestado que con ocasión de su visita al señor Moret había podido apreciar la tristeza y amargura que embarga al expresidente, motivada por el comportamiento político que con él han tenido los liberales.

Sobre una visita

Madrid 25 (21'45)

El señor Canalejas hablando de la visita que le ha hecho el señor Dato dijo que ésta solo obedecía á que él le llamó para entregarle personalmente el nombramiento que ayer firmó el Rey concediendo al señor Dato la presidencia de la Junta del monumento á Alfonso XII.

Para unas víctimas

Madrid 25 (21'55)

Una Comisión de diputados á Cortes por las provincias del Noroeste damnificadas por las últimas inundaciones han

estado hoy en el ministerio de la Gobernación rogando al señor Merino que interese de los gobernadores de provincias para que cooperen á aumentar los productos de la suscripción iniciada á favor de las víctimas de dichas inundaciones.

La causa Macías

Madrid 25 (22'05)

El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina ha visitado al señor Canalejas para darle cuenta de la vista de la causa del señor Macías.

Crese que también le participó la sentencia que dicho tribunal dictó en la causa de referencia.

¿No se retira?

Madrid 25 (22'15)

Se dice que un íntimo amigo del señor Moret había comunicado á éste las noticias que sobre su retirada de la vida política daba el periódico *El Globo*.

El señor Moret por toda contestación dijo entonces: —Recuerde usted la frase de Posada Herrera. «La política es una novia que solo se deja al pie de la tumba.»

Esto ha hecho suponer á muchos que son infundados por completo los rumores que habían circulado sobre la retirada política del señor Moret.

Socios de mérito

Madrid 25 (22'45)

La Real Academia de Jurisprudencia ha celebrado esta noche Junta general, á la que asistieron la mayoría de los socios y en la que se propuso elegir socios de mérito á los señores Dato y Montero Ríos.

La propuesta fué aceptada por unanimidad y así se acordó comunicarlo á los señores nombrados.

Recepción

Madrid 25 (22'47)

En el ministerio de Estado, se celebró la acostumbrada recepción diplomática. Asistieron numerosos representantes de las naciones extranjeras y el ministro y los agregados, agasajaron con solicitud á los invitados.

Junta general.—Proyectos

Madrid 25 (22'50)

El día primero del próximo mes de Marzo, se celebrará á las dos de la tarde, la Junta general de los accionistas del Banco de España.

La sesión continuará el domingo próximo para ultimar acuerdos.

El gobernador del Banco, señor Rodríguez ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda señor Cobián y se cree que han tratado de futuros planes y proyectos del ministro relacionados con este establecimiento de crédito y con la necesidad de facilitar al comercio mayor cantidad de moneda fraccionaria, para la circulación corriente.

Lo que dice el señor Cobián

Madrid 25 (22'53)

Interrogado el señor ministro de Hacienda acerca de las manifestaciones recientes que atribuye *El Imparcial* al señor Alvarado relativas á los depósitos indistintos y á las reales órdenes dictadas por él, el señor Cobián dijo que no las había leído pero que lo haría con el debido detenimiento, dada la importancia que tiene el asunto y porque le interesa mucho conocerlas.

BOLSAS

Telegramas enviados por nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Lisboa, París y Londres.

	HOY	AYER
Francos	107'10	0'00
Libras	26'95	0'00
Marcos	69'75	0'00
Interior	104'70	0'00
Amortizable	104'70	0'00
Id. Nuevo	0'00	0'00
Obligaciones Tesoro	0'00	0'00
Acciones B. Hisp. Americ.	0'00	0'00
Id. Banco de España	468'55	0'00
Id. Comp. A. de Tabacos	388'00	0'00
Id. Sociedad Gral. Azucarera	82'10	0'00
Preferentes	25'15	0'00
Ordinarias	80'00	0'00
Obligaciones	0'00	0'00
Nortes	0'00	0'00
Madrid, Zaragoza, y Alicante	0'00	0'00
Unión Alcohólica	0'00	0'00
Barcelona 00 (21'35)		
Francos cheque	0'00	0'00
Libras cheque	0'00	0'00
Interior 4 por 100	0'00	0'00
Amortizable 5 por 100	0'00	0'00
Acciones Hispano Colonial	0'00	0'00
Id. Alicante	0'00	0'00
Id. Nortes	0'00	0'00
Id. Orenses	0'00	0'00
Lisboa 24 (21'45)		
Cheque Paris	565'40	0'00
Paris 24 (22'18)		
Londres corto	25'150	25'170
Londres largo	0'00	0'00
Pesetas	467'00	463'50
Marcos cheque	123'15	123'08
Libras	59'30	59'40
Dollars	5'75	5'70
Descuento libra	2'50	2'50
4 por 100 Exterior español	95'65	95'65
3 por 100 renta francesa	68'80	68'75
Acciones de Rio Tinto	1942'00	1945'00
Id. de Norte España	367'00	368'00
Id. Banco Nacional Mexico	1169'00	1167'00
Id. Alicante	425'00	424'00
Londres 24 (22'23)		
4 por 100 Exterior español	95'10	95'00
Consolidado inglés	81'90	81'87
Brasil 4 por 100 1889	51'15	50'90
Brasil 5 por 100 1889	100'65	100'50
Uruguay 8 y 1/2 por 100	74'65	74'62
Argentino 6 por 100 funding	0'00	0'00
Mexicano 5 por 100 1889	108'50	108'50
Plata barra onza tead	28'95	24'00

Prensa de Madrid

El Universo

Señala que el decreto de indulto no ha satisfecho á los radicales, siendo buena prueba de ello lo que dice «El Progreso» de Barcelona, que cree que todos los presos y procesados por los delitos co-

metidos en el mes de Julio serían puestos en libertad.

Añade el estimado colega que hacía bien cuando combatió el proyecto de indulto, pues ya se ven los efectos que ha producido.

El Correo Español

Trata de la subida al poder del señor Canalejas y dice que es una de tantas salidas trusteras, aunque no lo parezca y que no cabe duda alguna ya, de que el acuerdo entre el Gobierno y la Corona, es pleno, absoluto.

A Canalejas le podrán discutir más ó menos los liberales y podrá ser rechazado por los tumbos mayores del partido que le miran á don José, así como de reojo, pero Canalejas, el propio Canalejas radical y antirreligioso que desató los vientos antirreligiosos en España y otros modernismos copiados de la República francesa, ha sido llamado al poder y mantenido en él por la Corona.

De esto no cabe duda, está más claro que la propia luz del día.

La Epoca

Se ocupa del problema importantísimo de la salud pública en Madrid y estudia y relaciona los medios que á su juicio podrían ponerse en práctica para mejorar el estado sanitario de la capital.

El Siglo Futuro

Juzga la situación actual de la política y dice que el ambiente que se respira en las altas esferas del poder, siempre es delatador.

Afirma que después de tanto como ha hecho el señor Canalejas en la opinión, ha bastado unos cuantos días del poder, para verse claramente que ha claudicado de aquellas predicaciones.

Termina el artículo irónicamente diciendo que el señor Canalejas que era una esperanza para los católicos, ha salido fallido.

De Melilla

Relevo.—El puerto.—Ingeniero.

Melilla 25 (18'30)

Esta mañana han sido relevadas las fuerzas que guarnecen las posiciones exteriores por otras que estaban acampadas en la cercanía de esta plaza.

Los regimientos de Saboya y Wad Rás han vuelto de Nador, en donde estaban destacados.

Hoy se han reanudado los trabajos de construcción del dique de Noroeste, que estaban paralizados por carencia de sitio en los muelles para que pudieran circular los trenes y bateas.

En el taller de bloques se trabaja con gran actividad, y en Florentina la poderosa grúa eléctrica «Titan» está procediendo á la colocación de bloques artificiales de 60 toneladas y los trenes de balastro vierten escollera.

Hoy ha llegado el ingeniero jefe de las obras del puerto de Sevilla señor Molini, para continuar los estudios de dragado y embarcaderos en Mar Chica.

Un bando

Melilla 25 (19'15)

El comandante en jefe del ejército de operaciones general Marina, ha dictado un enérgico bando encaminado á la represión del contrabando de armas y castigando á los contraventores con severísimas penas.

También se condenan severamente los atentados cometidos últimamente contra las tropas españolas por parte de los moros, y se dictan algunas medidas para evitar que esos hechos se repitan.

Los Reyes en Sevilla

De paseo.—A San Gil

Sevilla 25 (18'05)

La reina doña Victoria, su hermano Leopoldo y los príncipes han estado paseando esta mañana según costumbre, por las Delicias, regresando al alcázar á la hora de almorzar.

Se dice que la Reina irá esta tarde á la iglesia de San Gil para presentar á los príncipes á la Virgen de la Esperanza, que en aquella se venera.

Doña Victoria ha hablado hoy por teléfono con su esposo.

Festejo original

Sevilla 25 (21'15)

Se dice que en el hipódromo de Tablada se verificará una original fiesta en honor de los Reyes.

En ella tomarán parte muchos automóviles en presencia de los Soberanos ejecutarán ejercicios de velocidad y resistencia.

Quizá corra también algún automóvil de la Casa Real.

Equitación

Sevilla 25 (21'50)

El heredero de la corona, continúa practicando ejercicios de equitación en los patios y jardines del Alcázar.

El príncipe de Asturias, monta una jaqueta escocesa, que regaló á la Reina una amiga de la infancia, dama de la aristocracia inglesa.

DE PROVINCIAS

Pinatelli en Murcia

Murcia 25 (19'50)

Procedente de Cartagena ha llegado hoy á esta capital el capitán de caballería y diputado á Cortes señor Pinatelli, que estaba cumpliendo el arresto que se le impuso con motivo de la cuestión militar.

Recibióle en la estación caritosa-

mente varios amigos, entre los que figuraban una comisión de Vélez Rubio que vinieron expresamente á saludarle.

El señor Pinatelli ha marchado hoy mismo á Madrid.

Una salvajada.—Emigrantes

Cádiz 25 (20'10)

Al pasar cerca del apedero de San Fernando el tren expreso de Madrid fué apedreado por un grupo de salvajes que rompieron los cristales de varios coches. La benemérita busca á los agresores.

Ha zarpado para la república Argentina el vapor «Balbanera» á cuyo bordo marchan á América 60 emigrantes, en su mayoría andaluces.

En la Diputación

Valencia 25 (20'30)

Cumpliendo los ofrecimientos que hizo el Gobernador civil á comisión provincial, hoy ha asistido á la sesión celebrada por aquella.

Entre el Gobernador y los diputados se cambiaron discursos afectuosísimos.

Sobre una dimisión

Sevilla 25 (20'40)

La noticia de la dimisión presentada por el capitán general de la región señor Delgado Zulueta, ha producido en todas partes profunda sensación.

En los centros oficiales se guarda absoluta reserva sobre el particular.

El capitán general ha celebrado una larga conferencia telefónica con el ministro de la Guerra.

de Melilla, varios moros rieron esta tarde, resultando herido de gravedad el dueño de la casa que ocupan los obreros españoles cerca del monte Uixan.

Los húsares

Continúan con gran actividad los preparativos para el recibimiento de los húsares. Hoy como ayer ha ido mucha gente a Leganés, donde se hallan los regimientos de húsares.

Misión Eucarística

Conforme teníamos indicado, el lunes 28 del actual comenzará en la iglesia de San Antón la Santa Misión Eucarística que bajo la dirección de los RR. PP. Agustinos, Francisco Orduña y Esteban Azcona, ha organizado la Sección Adoradora Nocturna de Granada, atenta á la propagación del culto á la Sagrada Eucaristía y al bien espiritual de los asociados y demás personas que á ella quieran concurrir.

Todos los días á las seis y media de la tarde se rezará el Santo Rosario y Lectura, siguiendo la plática y meditación sobre puntos eucarísticos, alternando con cánticos piadosos. A continuación se expondrá Su Divina Magestad, rezándose la Estación y acto de desagravio.

El domingo 6 de Marzo, á las ocho y media de la mañana, se rezará una Misa, dándose en ella la Comunión general y á continuación se celebrará función solemne con exposición de S. D. M., predicando el señor doctor don José Fernández Arcoya, vicario de la Misión, continuando durante todo el día en sufragio de los adoradores difuntos y quedando la vela á cargo de las señoras adoradoras honorarias, que podrán tomar hora en la sacristía de dicha iglesia.

Por la tarde se hará el ejercicio á la misma hora, cantándose Te Deum solemne y terminado con la Reserva y Bendición con S. D. M. que dará el excelentísimo e ilustrísimo señor Arzobispo. Después se dará la Bendición Papal.

Su excelencia ilustrísima se ha dignado conceder 100 días de indulgencia por cada uno de los referidos actos.

Dado el entusiasmo que entre los adoradores ha despertado esta solemne Misión, es de esperar que se verá muy concurrida, absteniéndose flor de Jesús Sacramentado.

Concatoria.—Se ruega á todos los adoradores varones, activos, tarisianos y honorarios, concurrir hoy sábado á las siete y media de la noche á la iglesia de los Hospitalicos, para asuntos de gran interés relacionados con estos solemnes cultos.

HACIENDA

Pagos

El Delegado de Hacienda ha señalado los días que á continuación se expresan, para que sea abonada la mensualidad de Febrero á las clases activas, pasivas y clero que cobran por la provincia.

Día 1.º de Marzo.—Montepío civil, jubilaciones y remuneratorias.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3.—Retirados que cobran por sí.

Día 4.—Idem que cobran por habilitado.

Día 5 y 7.—Todas las nóminas sin distinción.

Día 10 al 15.—Retenciones judiciales.

NOTICIAS

Minas

Don Francisco Caro Perales ha solicitado la propiedad de 29 pertenencias de mineral de hierro con el título de San Luis en términos de Mézica Bombarón.

Reparto

El Ayuntamiento de Eubite ha expuesto al público el repartimiento vecinal, para ór reclamaciones.

Detenidos

La guardia civil de Orgiva ha detenido á José Marfil García reclamado por el Jefe de instrucción del partido; y la de Darcal á los vecinos de Encinas Reales (Órdeba) Juan Serrano Orellana y Pedro Trujillos Manzano, por excoartados en Restábal expidiendo tabaco de contrabando. Se le ocuparon 28 libras habiendo sido ingresados en la cárcel hasta su conducción á Granada.

Cocina Económica

En la Cocina Económica del Círculo Católico de Obreros, se distribuyeron entre los pobres en el día de ayer 934 raciones.

Los bonos están de venta en la droguería de don Isaac Santaella.

Aprobación

El Gobernador civil ha aprobado el reparte de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Gorafe.

Nuevos é importantes perfeccionamientos en

Pianos y Armoniums

Gratis el catálogo ilustrado y descriptivo. NOTA.—En pago de los pedidos se admiten objetos y libros antiguos de valer artístico.

1. Harassé, Zurbarán, 4.—BARCELONA

Denuncias

El Alcalde de Benalúa de las Villas ha presentado al Gobernador civil una denuncia, contra el secretario que fué de aquel Ayuntamiento don Cirilo Agudo Gálvez, por negarse á hacer entrega de los documentos que constituyen el archivo municipal impidiéndolo á la alcaldía de cumplimentar los servicios.

La guardia civil de Selbrosña ha denunciado al vecino de Molivier José García Remón, por pastores abusivo en finca de propiedad particular.

Las enfermedades de los ojos, aun los más rebeldes pueden curar con el tratamiento especial y vegetal del oculista francés de la Facultad de Medicina de París, doctor AUGUSTO NICOLAS, que consulta en Sevilla, Cacería, 26, y por correo.

Namamamiento

Se interesa la presentación en el Nacionado de personal de la Secretaría del Gobierno civil, de Ramón Martínez Pezaja, José Romero Molinero y Rafael

Vallejo Marzo, para hacerles entrega de documentos de interés

Bun-lada

Exquisita agua de mesa recomendada en las comidas para una buena digestión.—1

Prórroga

Le ha sido concedida la prórroga de cuatro años á la Sociedad minera Shenelder, para que termine el embalsadero de mineral en el puerto de Calahonda.

Predicador

En la semana próxima saldrá para Sevilla donde irá á predicar un Triduo en honor de la Sagrada Familia, nuestro particular amigo, don Francisco Gutiérrez Jaraba, cura párroco de Cúllar Vega y elocuente orador sagrado.

Reglamento

En el lugar destinado al folletín en 4.ª plana publicamos hoy el Reglamento de la Caja de Socorros para enfermos del Centro obrero del Ave María.

CREJUELA.—Dentista.

Plaza Nueva, n.º 1.

Ruego

El obrero Antonio Cudálar nos ruega hagamos constar que es falsa la denuncia presentada contra él por la duenda de un establecimiento de bebidas de la calle de Piedra Santa, pues por ser empleado del Cine de Santafé no reside en Granada, y cuando le permiten sus ocupaciones solo viene por breves horas á ver á su mujer é hijos, regresando inmediatamente al referido pueblo.

La Cruz Roja

Con objeto de tratar de la definitiva reorganización de la Cruz Roja y elegir la nueva Junta de Gobierno que ha de funcionar en lo sucesivo en esta Comisión provincial, se celebrará una reunión el próximo domingo 27 á las tres de la tarde, en el salón de actos del Círculo Católico de Obreros, sito en la Gran Vía número 26.

Caridad

Una señora viuda con cinco hijos todos enfermos y en la mayor miseria que habitan calle del Agua parroquia de San Ildefonso, á las personas caritativas le ruegan una limosna.

Viajeros

En los hoteles de esta capital, se hospedaron en el día de ayer los siguientes: París.—Don Bonifacio Gutiérrez y familia, don José Sánchez Pineda, don Antonio Ortiz, don José Ortiz, don Enrique Guerra.

Alameda.—Don Julio Cevadas, Victoria.—Don Ricardo Asensio, don Salvador Tortosa Aguilar, don Leandr. Fernández Osuna, don Mariano Cortés, don José Cazorla, don Blas Monsálvez, don José B. Quiñones, don Víctor Pérez Humánez y don Narciso Andrada y señora.

Navío.—Don Luis Cappa, don Juan Camprubi, don Tomás Alvarez, don Juan Trujillo é hijo, don Manuel Orubia, don Fausto Lidueñas, don Emilio Quintana y familia y don José P. Gómez.

—Hoy salieron para Motril, don Gerardo Molina, don Federico Moreno, doña Manuela Fernández, don Miguel González, don Gregorio Morante, don José Rubio, don Diego Bueda, don Antonio Valverde, don Juan Alonso, don Miguel Espinosa, don José Valverde y Rosario Ruiz.

—Para Orgiva, don Agustín Rodríguez y don José García.

—Para Velez Benaudalla, don José Luis L.

—Han venido de Motril, don Leandro Fernández, don Emilio Urabó, don Luis Torres, don Francisco Moreno Agrela y familia, don Francisco Rodríguez y don Domingo Genzález.

SUCESOS LOCALES

Caso milagroso

En la casa número 8 de la cuesta de Pernaleros ocurrió ayer, á las cuatro y media de la tarde, un caso verdaderamente milagroso al niño de tres años Andrés Spínola Sánchez.

Este subióse á su cama, que está junto á una ventana, por la que cayó á la calle desde una altura de cuatro ó cinco metros, aproximadamente.

El pavimento de dicha vía está empedrado. Andrés fué conducido por su padre Antonio Spínola López al hospital de San Juan de Dios, en donde los profesores de guardia le apresaron únicamente una ligera rozadura en la frente.

Muñe de mujeres

En la cuesta de Caracas rieron ayer, á las tres de la tarde, por resentimientos antiguos, María Madrid Fernández, de 80 años y Antonia García Madrid, de 84 con Josefa Pérez Corbera, de 80 años. Las dos primeras dirigieron insultos á Josefa, intentando agredirla.

Con dicho motivo se promovió un fuerte escándalo.

Cable desprendido

En el embaldado se desprendió un cable eléctrico ayer á las cinco y media de la tarde, próximo a la estación de pasar por aquel sitio la procesion de Nuestra Señora de Lourdes.

Por fortuna el cable no llegó á tocar al pavimento.

Artillero lesionado

En la Carrera de Genil, y en ocasión en que salían ayer por la tarde las fuerzas de artillería alojadas en el Castillo de Bibataubin para hacer la instrucción en el sitio conocido por los Naveros (Camino de Hueter), se cayó del caballo que montaba el soldado Manuel García, vecino de Nijar, ocasionándose erosiones en la mano izquierda y contusiones leves en diferentes partes del cuerpo.

Fuó conducido por algunos compañeros al cuartel, en donde el médico del Regimiento le curó las referidas lesiones.

Curia horrible

Los guardias municipales Francisco Sánchez y José Mazarro, condujeron anoche á las ocho al arresto á Carmen Treparo López, de 44 años, la cual se encontraba boca abajo en la calle de la Alhóndiga en completo estado de embriaguez.

Atropellada por un carro

En la Acora del Triunfo fué atropellada ayer tarde por un carro, la niña de 4 años Carmen López Pérez; sufrió contusiones leves en las piernas.

Se le prestó asistencia facultativa en el hospital de San Juan de Dios.

Heridas leves

En la casa de Socorro fueron curados ayer los siguientes individuos: José Rodríguez Dávila, de 19 años, de una herida incisa en el dedo índice izquierdo.

—Antonio Pérez García, de 22 años, de una herida incisa en la pierna izquierda.

—Dolores Puertas, de 40 años, de una herida contusa en la cabeza.

—Ana Pérez Ferrer, de 15 años, de una ligera contusión en el codo izquierdo.

Se las produjeron casualmente.

Una vejeña

En la Cuesta de Albarqueros rieron esta madrugada Antonio García Ayala de 22 años y los hermanos Esteban y Andrés Ferrer Velázquez, de 19 y 25 años respectivamente.

Los dos hermanos fueron golpeados por Antonio.

Los guardias de seguridad números 22 y 48 detuvieron á Antonio y lo condujeron á los calabozos de la jefatura de vigilancia.

Sección Religiosa

Este diario se publica con licencia eclesiástica

QUINTOS DE FEBRERO

Santos del día 26 de Febrero.—Sábado

San Víctor, confesor; Santos Nestor y Alejandro, obispos, y Santos Fortunato y Félix, mártires.

Liturgia.—La Misa y Oficio divino son de Santa Paula, viuda, con rito semiblanco y color blanco. Novena de San Juan, en la iglesia de San Juan de Dios. Sufragios en la iglesia de San Juan de Dios. La Vigilia en la iglesia de San Juan de Dios. La Misa y Oficio divino son de San Juan de Dios. Sufragios en la iglesia de San Juan de Dios. La Vigilia en la iglesia de San Juan de Dios.

Jubilés perpetuos.—En la Capilla Real, Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sacro Colegio y en las Misas de María Inmaculada, (callejón de Argota).

Jubilés de las 40 horas.—En la iglesia de las Comendadoras de Santiago, en sufragio de doña Inés Valdivia de la Rosa y su esposo é hijo, á devoción de su hijo don Mariano de la Vega Valdivia, presbítero.

Mañana en las Comendadoras de Santiago. Se celebra á las ocho y se canta á las cinco y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Real Capilla á las nueve y media.

Misas rezadas en los puntos.—En la Catedral á las ocho y a las ocho y media. En la Capilla Real, á las ocho y media; en S. José, San Andrés, S. Ildefonso y S. Matías á las ocho.

En el Seminario á las ocho. En Sta. Paula á las siete y media. En San Pedro á las nueve. En la Magdalena, las Capuchinas, Hospitalicas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misas de media en media hora, desde las seis hasta las once de la mañana. En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinas, desde las siete á las diez.

Misas de la noche.—En San Justo, la Magdalena, en Nuestra Señora de las Angustias y en las Comendadoras de Santiago.

Misas cantadas de noche.—En la Catedral á las ocho. En el Seminario á las siete. En los Hospitalicos, la Magdalena, las Angustias, Sta. Escolástica y San Ildefonso á las ocho y media. En la gruta del cementerio á las diez.

Exposición.—En la Catedral después del coro de la tarde. En el Seminario á las cinco. En las Angustias, Sta. Escolástica, los Hospitalicos, la Magdalena y S. Ildefonso á la oración. En San Juan de Dios á las seis y media. En la gruta del camino del cementerio á las cuatro.

Función.—El domingo 27 del corriente, á las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de Santa María la Magdalena una solemne función en honor de Nuestra Señora de Lourdes, á devoción de una piadosa familia y en acción de gracias por un extraordinario favor recibido.

Adoración nocturna.—En la Colegiata, á las diez de la noche. Torno 4.º, Santa Teresa de Jesús, á devoción de don Gabriel Fernández Alvarez por su difunta madre.

Rezo por su difunta madre.—En la Colegiata, á las diez y media de la mañana.

En los Capuchinos.—La V. O. T. celebrará mañana sus cultos mensuales en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho, comunión general. Por la tarde á las cuatro y media, ejercicio con sermón, que predicará el R. P. Salvador de Sevilla, Capuchino.

En San Antón.—La V. O. T. celebrará sus cultos mensuales mañana, en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho, comunión general. Por la tarde á las cuatro y media, ejercicio con sermón, que predicará el R. P. Salvador de Sevilla, Capuchino.

En San Antón.—La V. O. T. celebrará sus cultos mensuales mañana, en la forma siguiente:

Por la mañana á las ocho y media, comunión general. Por la tarde á las cinco, ejercicio con sermón, y terminará con la procesion del Santísimo.

En San Antón.—En la Colegiata, dirigida por los Padres Redentoristas, por la mañana á las nueve y por la tarde á la oración. La Misión Ejercicios de Guadalupe.—En San José y en los Hospitalicos, á las seis y media.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, teniendo la Buena Fe, se confiesan en las cinco iglesias á las cinco y media de la mañana, y en la iglesia de San Juan de Dios por las necesidades de la iglesia y del Estado.

—Igual indulgencia puede lucrarse visitando la iglesia del monasterio de Santa Paula.

Novena.—En la Catedral, Real Capilla, S. José, S. Matías, S. Andrés y S. Ildefonso á las ocho y media de la mañana, en las Misas de San Juan de Dios y en la Capilla de la Misericordia á la oración. Vigilia de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

Sección oficial

Gaceta de Madrid

El último número recibido ayer en Granada, contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto (reproducción) dictando reglas para la reedificación de Censo electoral.

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de ingenieros de la tercera región al general de brigada don Luis Urdaz y Orosa.

Marina.—Real decreto promoviendo al cargo de almirante de la Armada á don Juan Bautista Viniogera y Méndez, conde de Villamar.

—Ordo concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo rojo, al capitán general del Ejército, don Valeriano Weyler y Nicolau, marqués de Tenerife.

El número de ayer contiene el sumario siguiente:

Circular del Gobernador sobre envío á Madrid de recursos electorales.

Edicto del vicepresidente de la Comisión provincial declarando válidas las elecciones en Melilla.

Ordo del delegado de Hacienda, anunciando un vencimiento de cupón de la deuda.

Ordo del administrador de Hacienda amonestando y concediendo un plazo de 10 días para que cumplan el servicio, á los Ayuntamientos que se expresan por no remitir los estados mensuales de adeudo por impuesto de consumos.

Ordenanza para la renovación parcial ó total de las juntas de Gobierno y patronato de los cuerpos de médicos, farmacéuticos y veterinarios titulares.

Edictos de administración municipal copia de la matrícula industrial de Granada del año 1910.

Señalamientos de hoy

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juizado de Guadix. Incidente de reclamación á instancia de don José Sastre Rodríguez, en causa sobre falsedad.—Procurador, señor Donnet; secretario, señor Vázquez.

Juzgado de Guadix.—Contra José María Casal Andrade, sobre atentado.—Abogado, señor Millán; procurador, señor Cano; secretario, señor Vázquez.

Sección 2.ª.—Juizado de Loja.—Contra Rafael Díaz Casas, sobre homicidio.—Tribunal de Jurado. Abogados, señores Jimenez López y Luna; procuradores, señores Navarro y Andrade; secretario, señor Alonso.

Sala de lo civil.—Juizado de la Merced (Málaga).—Don Mariano Santarosa Parborillas, contra la Sociedad Malacitana de Molinaria y Purificación y otros sobre tercias; procurador, señor Navarro; secretario, señor Alonso.

Juzgado de la Merced (Málaga).—Don Enrique López de Urdaz y Martínez, con don Manuel Ramos Rejano, sobre reclamación de cantidad.—Procurador, señor Sedeño; secretario, señor Valverde.

Servicio de la pizarra

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Ricardo Reda Cortínez, teniente coronel de Córdoba. Imaginaria, don Francisco Ruiz Vitorico, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Luis Cabrera Herrero, segundo capitán de Artillería.—Plantón en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de enfermos, Victoria.—De orden de S. E., el sargento mayor de la plaza, Manuel Gil de Sagredo.

Registro civil

En los juzgados de esta capital, se registraron en el día de ayer, las defunciones y nacimientos siguientes:

Sagrario.—Defunciones: Doña María Avelos Cuevas, doña Josefina Jimenez Manzano, don Casiano Fernández Almogor y Manuel Ladrón de Guayra García. Nacimientos: tres.

Campillo.—Defunciones: Doña Carmen Gámez Mordero, don Antonio Antequera Sánchez y Miguel Vilchez Hurtado. Nacimientos: ninguno.

Salvador.—Defunciones: María Ruiz Flores y Rafael Negro Ferrer de Argote. Nacimientos: ninguno.

Asociación de Caridad

Por la Asociación Granadina de Caridad se han repartido en el día de ayer 710 comidas.

Año nocturno

Han pernoctado en el día de ayer, 27 pobres.

Mercedes

Albarranes

Trigo, de 27.92 á 31.92 pesetas el quintal métrico, ó sea de 52 á 55 reales fanega; cebada, de 22.50 á 23.50; habas, de 0.00 á 0.00; maíz, de 0.00 á 0.00; yeros, de 0.00 á 0.00.—Existencia de ayer, 1.249 quintales; entrada de hoy, 173; total, 1.422.—Vendido, 132; queda, 1.290.

Los 132 quintales métricos de trigo equivalen á 398 fanegas, que se han vendido al precio de 52 á 55 reales una, en la forma siguiente: 108 fanegas á 13.75 pesetas; 90 id. á 13.50; 70 id. á 13.25; 40 id. á 13.00; 60 id. á 12.75; total fanegas 808.

Cabada, de 26 á 30 reales; habas, de 00 á 00; maíz, de 00 á 00; yeros, de 00 á 00.

Misacero

Comizaciones y precios en el día de ayer: 11 reses mayores con peso de 2.251 kilos, de 1.78 á 2.05 pesetas; 29 cerdos con peso de 140 kilos, á 1.65; 10 cabras con peso de 86 kilos, á 1.40.

Comuna del pescado

La contratación del pescado en el día de ayer fué la siguiente:

Pescado, á 1.31 pesetas el kilo; sardinas, á 0.73; boquerones, á 0.74; calamares, á 0.00; almejas, á 0.00; jureles, á 0.00; atún, á 0.00; salmonetes, á 0.00; pijotas, á 0.92; morraya, á 0.00; rancho, á 0.00; abujas, á 0.00; bonito, á 0.00.

Realización

Se venden sillones, sillones, divanes, maceteros y otros efectos, procedentes del antiguo mobiliario del Café Colón.

La Gran Copa de Honor

A LOS CHOCOLATES ALHAMBRA

Estos muy acreditados chocolates, fabricados desde el año 1860, en los que se emplean los cacahos más selectos con azúcares y finos de café, y en los que se observa en un todo la más escrupulosa higiene, está demostrado que son puros y esmeradísima su elaboración, robusteciendo está afirmación el dictamen del competentísimo señor Jefe del Laboratorio Químico Municipal, don Manuel Domínguez Juan Nació Herrera, cuyo certificado se goza á disposición de quienes deseen conocerlo.

Otra prueba de la bondad de este exquisito producto es la de que, en poco más de un año ha sido premiado en las recientes exposiciones de Londres, París, Amberes, Amsterdam, Bruselas, Milán y otras, con diplomas de Honor, 7 Grandes Premios, 8 medallas de oro, 4 insignias de miembro de Jurados fuera de concurso. La Peinosa de Oro del Instituto de Alimentación é Higiene de París, y en el de Agosto del corriente año, la Gran Copa de Honor en la 1.ª Exposición Internacional en España por la industria chocolatera.

Los 14 diplomas que justifican estos triunfos, están todos debidamente legalizados, y expuestos en el local de la fábrica.

Esta fábrica reúne las mayores exigencias que aconseja la higiene moderna, pues la nueva instalación hecha recientemente, está toda encajonada en el interior de mármol y cerámica, y se encuentra una maquinaria de lo más perfeccionado.

Cándido Sáenz López PISCADERIA, RUES, 3 y 11 Telégrafo, 48.

Enfermedades de la VISTA

CONSULTA á cargo del oculista Dr. García-Duarte

Catedrático y Académico de Medicina.—Profesor de la Oculística en la Universidad.—Fundador de la Oftalmología Española.—Artista.

De 6 á 8 de la tarde

GUCHILLEROS, 10 (Plaza Nueva).

EL PRESBITERO Don Manuel Cortijo y Benito Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual; su hermana D.ª Agustina; sus sobrinos y demás parientes. Llegan á sus amigos lo encomiendo á Dios Ntro. Señor y se sirvan asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma tendrá lugar hoy 26, á las once de su mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, y acto seguido á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Antón, n.º 44, hasta la parroquia de Santa Ana, por cuyos favores los vivirán eternamente agradecidos. El duelo se recibe y despide en dichas iglesias. Granada 26 de Febrero de 1910.

La máquina para escribir YOST, último modelo diez, tiene además de las perfecciones que le son peculiares, todas las que anuncian las demás marcas. Escribe en todos los idiomas y á cuatro colores, tiene tabulador propio para encañillados y tabulador aritmético. En Madrid, Expos. Min. 17.—En Barcelona, Fernando VII, 50.—En Sevilla, Sierras, 101.—En Bilbao, Gran Vía, 32.—En Coruña, Cantón Grande, 23.—En Valladolid, Santiago, 45.—En Lisboa, Rua da Conceição, 120.

En San

ALHONDIGA, 39

Máquinas DURAN CANAL PARA COSER Y BORDAR A 2'50 pesetas semanales

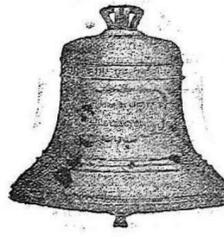
Lanzadera recta, id. vibrante, bobina central, rotativas á crochet libre y otras para industrias. Cose hacia adelante y hacia atrás; son las más sólidas y perfeccionadas que produce el mundo fabril. — Única casa que da certificado de garantía. — Máquinas para hacer medias á plazos convencionales. — Esmero especial en reparaciones. — NOTA: El género de esta casa es alemán, nada americano.
Hovedad de la casa Rotativas á crochet libre, bordan á la perfección, cosen hacia adelante y hacia atrás; son completamente silenciosas siendo su especialidad la ligereza sin esfuerzo ninguno, lo mismo á pié que á mano. — Agujas, accesorios y piezas sueltas de superior calidad para máquinas Singer con descuento y para todos los sistemas conocidos. — Lecciones de bordar en la sucursal y á domicilio.

Taller de sombrerería
Se reforman sombreros de copa y de todas clases con prontitud y economía.
Placeta de la Sillería, 8
Taller de ebanistería
Se confeccionan y restauran toda clase de muebles á precios sumamente económicos. Se hacen asientos de rejilla. Prontitud y economía es el lema de este taller.
Ataud, núm. 12 (Realejo).

Antigua Fundición de Campanas

— DE — CONSTANTINO DE LINARES

Hijo y sucesor de E. de Linares Pérez



Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos, especialmente en toda Andalucía

Alación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etcétera, etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídase catálogo ó presupuesto á la casa LINARES, de Carabanchel bajo. — MADRID.

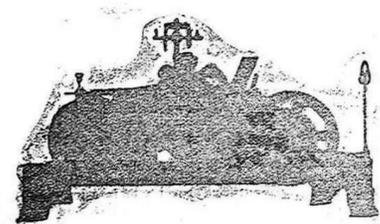
Vino de pepton Ortegá

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid. — Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

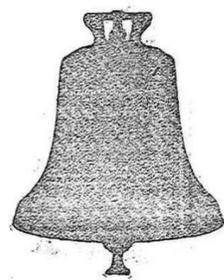
Da tonalidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión, es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el vino de pepton. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Los niños deben tomar el vino de pepton. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro

Gran Fundición de campanas y Fábrica de relojes de torre Moisés Díez. — PALENCIA



Reloj de 8 días de cuerda trazando horas con repetición y medias.

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores á vapor y eléctricos; se construyen relojes para Iglesias, Capitanías, Colegios, Cuarteles, etc. etc. Pídase Presupuesto y Catálogo



Todas las campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima y garantía 10 años. Se refunden las rotas á precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarriles á toda España Pídase Catálogo

LOECHES (LA MARGARITA)

Agua mineral natural Furgante y Curativa de los cólicos, herpes, soborrea, sarna, erisipela, y en general, enfermedades de la piel. Insubstitible en las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y especiales de la mujer. No se vende al agua á medida, sino en botellas, en farmacias y droguerías y en el depósito: Jardines, 15. — MADRID (LOS CORROS ESTÁN SELLADOS) — Es de medio siglo de uso universal en bebida y en baños.

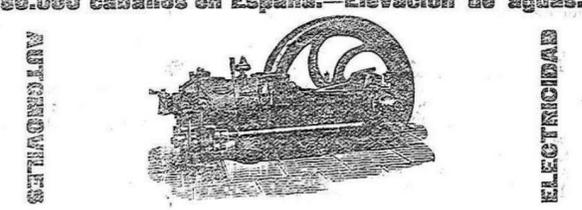
Chocolate "ROBUR" Higiénico Medicinal

elaborado por el acreditado fabricante de Baza D. OBDULIO CASTELLANO VITA Recomendado por gran número de eminencias médicas.

Este alimento-medicamento constituye un selecto manjar de sabor exquisito, que puede y debe ser consumido por toda clase de personas, sanas y enfermas, niños y adultos, y muy especialmente, por aquellas de constitución débil, así como por los convalecientes, los agotados por enfermedades, trabajos ó excesos; por los que sufren del estómago, los neurasténicos, los tuberculosos, los niños raquíticos, las jóvenes anémicas y nerviosas, etc., etc. Es muy recomendable durante el embarazo y la lactancia. Contribuye á la rápida consolidación de las fracturas de los huesos. Aumenta el vigor físico y mental. Quien desee conservar su salud, que tome á diario este chocolate.

El problema de administrar la medicación tónica y reparadora del modo más ventajoso y agradable, queda definitivamente resuelto, sobre todo para los niños. Ya no hay por qué seguir usando la mayoría de los preparados de la medicación corroborante, en orfí á de píldoras, puciones ó elixires, puesto que dispone hoy el médico de este producto, acogido con delectación por el paladar más delicado. De venta en Granada, en las farmacias de Peña y García Duarte.

Motores á Gas pobre OROSLY 50.000 caballos en España. — Elevación de aguas.



MOLINERÍA SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (Antes PULINS G. NEVILLE) SALÓN DEL PRADO, 41. MADRID.

SAN JOSÉ Gran fábrica de Máquinas Hidráulicas

ELABORADOS CON PRESIÓN HIDRÁULICA Y CEMENTO LAFARGE PIEDRA ARTIFICIAL TORRES Y LUPEZ 16, CALLE REAL DE SAN LÁZARO, 16, (frente á la Cruz Blanca) Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. B. A. Pavin de Lafarge, (Marsella). — Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge, Artificial, Vicat; Natural 1.ª, Monette; Cal Teil, (legitimá); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano (trápida) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos. ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LÁZARO, 16 Nota — Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada. Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

Almacén de Papel

(De la PAPELERA ESPAÑOLA) Strachan, 20, Málaga. Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de Africa Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, inglesas, cueros, manilas, seda para envolver naranjas, y seda para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiladores de cartas, blocks, carpetas, facturas, papel rayado, índices, resmillería de todas clases y tarjetería. Gran surtido en sobres de todas clases, blancos y de into. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en recmas y balas de todos tamaños. Los pedidos se sirven rápidamente francos de embajes. Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA, Strachan, 20, Málaga. Para pedidos, dirigirse á la señora Vinda de Montosa.

EL DOLOR DE CABEZA desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del D. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaquecas rebeldes; sino en las nefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales y anémicas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Diafogia de los tuberculosos, los retorticones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas. Arenal, 13 y Puerta del Sol, 9. — MADRID.

MEDICAMENTO DE FAMILIAS

Adoptados por los Ministerios de Guerra y Marina Recomendados por la Real Academia de Medicina Toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos y diarreas, etc., en niños y adultos se curan pronto y bien con los Salicilatos de bismuto y cerio, de Vivas Pérez. Exigir la marca de fábrica y la de precio, y la alegoría de la Diosa Coros adherida á las cubiertas. De venta en todas las farmacias acreditadas del mundo Ningún medicamento de los muchos que se recomiendan por sus autores para toda clase de indisposiciones del estómago, pudo alcanzar, como éste, recomendación de Academias de medicina ni ser adoptado oficialmente.

Indispensable á los viajeros

En 20 pesetas LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN Se alquila un bonito piso 2.º en la calle del Lavadero de la Cruz, núm. 25 (Bouqueron). Las llaves en la casa de enfrente núm. 26.

Piano Se vende uno en buen uso y precio conveniente. Elvira, 32, principal

Se alquila un espacioso piso principal en la calle de Horno de Haza, núm. 8, y una cochera en la misma casa. — Darán razón en la calle de Navas, núm. 19, 2.º

Compra-venta en comisión Quinina dulce

Accites, Cereales y Frutas para la exportación nacional y extranjera Mutua relación con importantes casas análogas en el ramo de VIVERES de solvencia garantida. Actividad, Garantía y Seriedad en las operaciones. Para más informes, Recogidas 63 ó en casa de D. Vicente Nicolás Talero, Mesones, 2 y 4. — GRANADA Toman los niños sin dificultad ninguna esta preparación salvadora del Dr. González Perales. — Pedirla en Granada en la Farmacia de San Gil.

REGLAMENTO DE LA CAJA DE SOCORROS PARA ENFERMOS DEL Centro obrero del Ave-María

El Centro Obrero del Ave-María funda esta Caja para socorrer á sus socios cuando caigan enfermos. Los socios obreros podrán desprenderse con facilidad de pequeñas cantidades todas las semanas, y estas cantidades, que formarán sus cuotas, juntamente con los donativos de los socios protectores, podrán constituir un fondo suficiente, para asignar á los enfermos una subvención, con la que podrán remediar un tanto sus necesidades. CAPITULO I De los socios Art. 1.º Habrá dos clases de socios: 1.º socios obreros y 2.º socios protectores. Art. 2.º Serán socios protectores los que se suscriban por alguna cuota sin derecho á nada, y los médicos y farmacéuticos que ofrezcan gratis sus servicios. Art. 3.º Para ser socio obrero se necesita: 1.º Ser socio del Centro Obrero del Ave-María. 2.º No pasar de 50 años y 3.º Estar sano. CAPITULO II De las cuotas Art. 4.º Todos los socios obreros deberán abonar todos los domingos una cuota en los mismos locales del Centro Obrero del Ave-María. Art. 5.º Estas cuotas semanales podrán ser de 10 céntimos, de 25 ó de 50. Art. 6.º El socio que se retrase dos meses seguidos en el pago de su cuota, sin presentar ninguna excusa, será caído

de baja, perdiendo todos sus derechos, y no podrá reclamar la devolución de las cantidades que haya abonado. Por lo cual, cuando algún socio no pueda abonar su cuota por falta de trabajo, ó por cualquier otro apuro, lo avisará inmediatamente, y la Junta, estudiando el caso, podrá dispensarle durante cinco, ó á lo sumo diez semanas, debiendo abonar desde luego todas las cuotas atrasadas. Art. 7.º Si un socio, que pague cuota mayor, no pudiera continuar abonándola por reveses de fortuna, podrá pasar á cuota inferior, y en caso de socorrerle, se le socorrerá en proporción á la suma total de las cuotas abonadas. Art. 8.º Si un socio quisiese pasar de cuota inferior á cuota superior, podrá admitirsele, si no pasa de la edad reglamentaria, y al mes tendrá derecho al socorro correspondiente á la cuota nueva que abone. CAPITULO III De los socorros Art. 9.º Ningún socio percibirá socorro hasta pasadas cinco semanas desde su ingreso. Art. 10.º El socio que padezca enfermedad, que le imposibilite para su trabajo ordinario y esté al corriente en el pago de sus cuotas, tendrá derecho á percibir durante treinta días (que comenzarán al segundo de enfermedad), 1 peseta, si abona 10 céntimos semanales; 2 pesetas, si abona 25 céntimos; y 4 pesetas, si abona 50 céntimos. A la muerte del socio se entregará á su familia 25 pesetas, si el socio abonaba 10 céntimos semanales; 50 pesetas, si abonaba 25 céntimos; 75 pesetas, si abonaba 50 céntimos. Además se aplicarán tres misas por el eterno descanso de su alma. Art. 11.º Los socorros se suspenderán en el momento en que el socio se encuentre hábil para su trabajo. Art. 12.º Si algún socio percibe en su

enfermedad menos de los treinta socorros y enferma de nuevo antes de tres meses (contando desde el día en que percibió el primer socorro) tendrá derecho á recibir los socorros que le falten hasta cumplir el número de treinta. Así, ningún socio percibirá más de treinta socorros en el espacio de tres meses. Art. 13.º Si la enfermedad que padezca el socio resulta incurable, percibidos los treinta socorros, la Junta Directiva hará una colecta entre todos los socios, y lo que se recoja, se le entregará como último socorro. Art. 14.º No se socorrerá á los socios que hayan contraído enfermedades originadas por hábitos inmorales, por alcoholismo, en riña, ó en intento de suicidio. Art. 15.º El socio que, estando al corriente en sus cuotas y encontrándose accidentalmente en algún pueblo de esta provincia, enfermarse, podrá solicitar el socorro, presentando un certificado del médico, que deberá venir confirmado además con la firma del cura párroco. Art. 16.º El socio que sufra algún accidente del trabajo y perciba ya socorro de particulares ó compañías, sólo percibirá de esta Caja 15 socorros. Art. 17.º El socio que se faja enfermo por percibir el socorro, quedará expulsado desde que se conozca el engaño y sin derecho á nada. CAPITULO IV Organización Art. 18.º En cada Sección del Centro Obrero del Ave-María, donde haya obreros que se quieran inscribir en esta Caja, habrá uno ó más cobradores, que, á ser posible, deberán ser de los socios que abonan cuota mayor. Art. 19.º Los socios obreros tienen la obligación de entregar sus cuotas todos los domingos á estos cobradores. Art. 20.º En cada Sección habrá una Junta visitadora, compuesta de tres so-

cios, los cuales tendrán obligación de visitar diariamente á los enfermos, para llevarles el socorro. Esta junta visitadora se renovará semanalmente, y á ella tienen obligación de pertenecer todos los socios obreros, que no se lo impidan sus obligaciones. Art. 21.º Cuando un socio contraiga alguna enfermedad que le imposibilite para el trabajo, lo comunicará á la Junta visitadora, la cual se presentará el mismo día en casa del enfermo y averiguará la verdad del caso. La Junta visitadora lo pondrá enseguida en conocimiento del cobrador y del Director de la Sección, para que se provean de fondos y les faciliten diariamente el socorro, que deben comenzar á llevar al enfermo al segundo día. CAPITULO V De la Junta Directiva Art. 22.º Compondrán la Junta Directiva, un Director Espiritual, un Presidente, un Vice-Presidente, un Secretario, un Contador y varios vocales. Estos serán los Directores de cada Sección del Centro Obrero del Ave-María y los cobradores. Vocal nato será el Presidente del Centro Obrero del Ave-María. Art. 23.º Corresponde á la Junta Directiva admitir y expulsar á los socios, velar por el exacto cumplimiento del Reglamento, interpretar el mismo y administrar el capital de la Sociedad, para lo cual tendrá facultad de adquirir bienes inmuebles y enajenarlos. Art. 24.º Corresponde al Director Espiritual velar por que los socios cumplan sus deberes religiosos ó imponer su veto á cualquier acuerdo de la Junta que se oponga á este fin. Art. 25.º Corresponde al Presidente presidir y convocar las juntas ordinarias y generales, firmar los documentos ofi-

ciales, intervenir en los cobros y pagos y resolver en caso de urgencia. Art. 26.º Corresponde al Secretario llevar un libro de actas y los correspondientes registros de socios, extender y custodiar los documentos de la Sociedad. Art. 27.º Corresponde al Tesorero custodiar el capital del cual es responsable, llevar un libro de Caja donde anotará las entradas y salidas, recibir las cuotas que le presenten los cobradores y los donativos de los socios protectores, facilitar los socorros á los socios enfermos y hacer los demás pagos que vayan revisados por el Presidente y de que haya tomado razón el Contador. Art. 28.º Corresponde al Contador llevar un libro donde anote todas las operaciones que haga el Tesorero, intervenir en todos los documentos de cobro y pago y formular las cuentas, que se han de exponer al público todos los meses, después de aprobadas por la Junta. Art. 29.º Corresponde á los cobradores llevar un registro de los socios de su sección, llevar un estado detallado de las cuotas que abonan los socios por semanas, presentárselo todos los domingos en el local correspondiente para hacer la cobranza, encomendando este cargo á otro socio, cuando los mismos cobradores no puedan asistir por justa causa, presentarse el último día del mes antes de que el Tesorero y Contador para rendir cuentas con un estado duplicado, que después que lo firmen dichos señores, el Contador se quedará con uno para archivarlo y los cobradores se llevarán el otro para exponerlo al público. Art. 30.º Corresponde al Vice-Presidente y Vice-Secretario, sustituir al Presidente y al Secretario y auxiliar á todos los señores de la Junta en sus trabajos. Art. 31.º La Junta Directiva celebrará sesión ordinaria una vez al mes y extraordinarias las que designe el Presidente.

Art. 32.º A primero de año se reunirán todos los socios en Junta general, donde serán aprobadas las cuentas que presente la Junta Directiva. Art. 33.º Juntas generales se celebrarán además cuando la Junta Directiva lo crea conveniente ó cuando lo pidan por escrito 20 socios que no sean de la Junta Directiva. Art. 34.º En la Junta general de primero de año se hará la renovación de la mitad de la Junta Directiva, saliendo primero el Presidente, Tesorero, Vice-Secretario y la mitad de los cobradores y al año siguiente los restantes. Art. 35.º Todos los cargos de la Junta Directiva son reelegibles. CAPITULO VI Últimas disposiciones 1.º Apesar de lo dispuesto en el artículo 3.º, serán admitidos los socios que en la actualidad pertenezcan al Centro Obrero del Ave-María, aunque pasen de los 50 años, con tal que estén sanos. 2.º La Junta general añadirá á este Reglamento los artículos que sean necesarios para resolver las dificultades que vayan surgiendo, sometiendo dichos artículos á la aprobación del Gobierno Civil. 3.º En caso de disolución de esta Sociedad se devolverá á los socios obreros que en aquella fecha estén al corriente en el pago de sus cuotas, el total que hayan ingresado, descontando lo que hayan percibido por socorros (si el capital disponible diere para hacer este reparto). Y el resto, si lo hubiere, se donará á las Escuelas del Ave-María, ó á otra institución benéfica. 4.º El domicilio social, para los efectos legales, queda establecido en el local del Centro del Ave-María. — Granada Diciembre de 1909.